

RELACION DE AFECTADOS

Propietario: Bonifacia Santolalla Pérez
 Domicilio: Avda. A. Clavé, 55-5ª-A Zaragoza
 Finca y datos catastrales: Parcela número 205 del plano de planta general y perfil longitudinal número 3.216
 Afección: Apoyo número 104: Torre metálica del tipo 30 B + 3.

Vuelo de hilos de 95 m. de longitud compuesto por 3 conductores cuya anchura entre hilos extremos es de 3,80 metros.

Catastro de Arnedillo.

Parcelas número 241 a, b.
 Situada en el término municipal de Arnedillo, paraje "La Capellanía".

Parcela número 267 del plano de planta general y perfil longitudinal número 3.216.

Afección: Vuelo de hilos de 54 metros de longitud compuesto por 3 conductores cuya separación entre cables extremos es de 3 m.

Catastro de Munilla

Se desconoce el número de Catastro. Situada en el término municipal de Munilla, paraje de Rioenciso.
 Propietario: Isaac Ortiz Sota.

Domicilio: Cruce Carretera Munilla. Munilla (La Rioja).

Fincas y datos catastrales: Parcela número 242 y 247 del plano de planta general y perfil longitudinal número 3.216.

Afección: Vuelo de hilos de 92 metros de longitud, compuesto por 3 conductores cuya separación entre hilos extremos es de 3'80 metros.

Catastro de Munilla.

Parcela número 20 del Polígono 2.

Parcela número 8 a.

Parcela número 8 b.

Parcela número 8 c.

Parcela número 8 d.

Parcela número 8 e.

Parcela número 8 f.

Situadas en el término municipal de Munilla, paraje "Peñalavieja".

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

EDICTO

3388

Elevado a definitivo el acuerdo plenario de 4 de noviembre último, relativo a la aprobación del expediente número 3/1982 de concesión de créditos extraordinarios y suplemento de créditos, por transferencia, dentro del Presupuesto Ordinario vigente, ofrece el siguiente resumen:

Cap.	Estado de Gastos	Bajas	Altas
0	Resultas de ejercicios cerrados	—	—
1	Remuneración de personal ...	23.187.000	23.187.000
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	47.950.000	36.624.976
3	Intereses	—	—
4	Transferencias corrientes	—	2.575.024
6	Inversiones reales	—	—
7	Transferencias de capital	—	—
8	Variación de activ. financieros	—	—
9	Variación de pasivos financier.	—	8.750.000
Sumas		71.137.000	71.137.000

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el apartado dos del artículo dieciseis de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Logroño, 6 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín Castellanos

3453

EDICTO

3389

Elevado a definitivo el acuerdo plenario de 4 de noviembre último, relativo al expediente número 1 de suplementos de créditos en el Presupuesto Extraordinario número 4/1979, ofrece el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

Partidas	Pesetas
6.1101	Construcción de 221 viviendas de Protección Oficial en el Polígono de Lobete
	47.562.708

ESTADO DE INGRESOS

Conceptos	Pesetas
6.502	Préstamo a concertar con el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para financiar el mayor costo de las obras de construcción de 64 viviendas de Protección Oficial
	47.562.708

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el apartado dos del artículo dieciseis de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Logroño, 6 de diciembre de 1982.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín Castellanos

3454

Confederación Hidrográfica del Ebro

NOTA-ANUNCIO

3366

El Proyecto de defensa de la margen izquierda del río Ebro en el "Soto Galindo T. M. de Viana (Navarra) ha sido aprobado técnicamente y autorizada su Información Pública por resolución del Ilmo Sr. Ingeniero Director de esta Confederación con fecha 11 de noviembre de 1982.

Las obras consisten en la fefensa de la margen izquierda del río Ebro en el Soto Galindo y en el Tamarigal. La primera se efectuará mediante preparación de la margen por medio de talud plano de tres de base por dos de altura, revestidos de escollera, en el lugar que se designa en los planos del Proyecto o cuya necesidad se haga patente antes del comienzo de las obras. La segunda consistirá en la reparación de la rotura del dique de protección, también por medio de talud de tierras y escollera, en unos 60 metros aproximadamente, con el fin de evitar la penetración de las aguas por la brecha abierta. La coronación de la margen en ambos casos quedará sensiblemente horizontal.

Lo que se hace público para que, cuantos se consideren afectados por las obras, puedan dirigirse por escrito a esta Dirección dentro del plazo de veinte (20) días naturales y consecutivos a contar desde el siguiente al de la fecha de la publicación de esta Nota-anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual estará de manifiesto el Proyecto en las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza, Paseo de Sagasta, 24-26 y en Pamplona, Paseo Sarasate, 38- 4º A.

El Ingeniero Director,

3228